



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0644-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de información respecto a la exoneración de multas por calendarización

Señora Economista

Laura Silvana Vallejo Paez

Directora General Metropolitana de Tránsito

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo me dirijo a usted, en virtud de la publicación realizada el día de hoy, a través de la red social Twitter, en la que se comunica a la ciudadanía que los autos terminados en 1 y 2 serán exonerados de multas por calendarización; y, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17, solicito que, en el término de 2 días, remita a mi despacho una copia de la resolución con la que se aprobó dicha exoneración y un informe por medio del cual se indique cómo se va a modificar el sistema para que las multas no se generen a los vehículos que serán exonerados.

Adjunto link del tweet al cual hago referencia:

https://twitter.com/AMT_Quito/status/1547991802761752576?t=a9S2oDB4btzbDzuAt25rqQ&s=08

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0644-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

